



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL Elecciones Generales Período 01-01-2022 al 31-12-2024

COMUNICADO N°048

Se hace de conocimiento a los ingenieros postulantes a candidatos del Consejo Departamental de Lima y de Capítulos, que para subsanar las observaciones:

- Por postulantes a candidatos a diferentes cargos, podrán reemplazar o eliminar al observado, y en hoja A4 reformular su lista para su participación.
- Para subsanar la falta de adherentes, deberán presentar en la cantidad de adherentes observados, en igual o mayor cantidad.
- Si en su Resolución tiene ambas observaciones tanto de postulantes a candidatos como de falta de adherentes, ambas subsanaciones deben ser presentadas juntas, no por separado.
- Las subsanaciones son presentadas mediante una carta en original y copia, debidamente foliada de forma ascendente (1, 2).
- Presentar en formato excel la relación de los nuevos adherentes.
- Se recuerda que los nuevos postulantes a candidatos reemplazados y el responsable de las firmas de adherentes deben figurar en el Segundo Padrón.

San Isidro, 25 de octubre 2021.

Atentamente,

Ing. HENRY QUIROZ LÓPEZ
Presidente

Comisión Electoral Departamental



📍 Calle Marconi 210, San Isidro – Lima – Perú
☎ Central Telefónica: 202-5000
✉ informes@ciplima.org.pe
🌐 www.cdlima.org.pe



DEPER-0117

ALCANCE 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*

ALCANCE 37001: En los Procesos de: Logística, Facturación y Recaudación, Misión Pericial, Arbitraje Institucional y Recursos Humanos.